

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-214

**Por la Alcaldía, se ha dictado con fecha 27 de enero de 2025, la siguiente RESOLUCIÓN:**

“Estando prevista la elevación a escritura pública el próximo día 29 de enero de 2025, de la compra venta de determinados inmuebles por parte de este Ayuntamiento; en concreto las fincas situadas en calle Majuelos, numero 7, y Paseo de Cervantes 6 y 8, de esta localidad.

No siéndome posible asistir a dicho acto, en representación de este Ayuntamiento, por tener compromisos propios de mi cargo adquiridos con anterioridad; por el presente y en virtud de lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; y los artículos 43 a 45, 114 a 118, 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**VENGO EN RESOLVER:**

**Primero.-** La delegación, en la Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, doña Lidia María Bujalance Rosales, las competencias de la Alcaldía para la firma de las escrituras públicas de compra venta de inmuebles situados en calle Majuelos, 7 y Paseo de Cervantes, 6 y 8 de esta ciudad.

**Segundo.-** Publicar la presente delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, en base a lo establecido en el artículo 44 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 27 de enero de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

